



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado del área de deportes de fecha 21 de febrero de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad contratar el Suministro del Sistema Anti-Retorno del agua caliente sanitaria y el agua fría de consumo humano para los puntos terminales de los vestuarios de la Piscina Municipal de Bollullos Par del Condado. Los Vestuarios de la Piscina Municipal de Bollullos Par del Condado cuentan con un total de 41 puntos terminales. Concretamente 19 duchas y 22 grifos. Para conseguir que el agua llegue a estos puntos terminales en condiciones optimas de temperatura, es necesario contar con un sistema anti-retorno, tanto para el agua caliente, como para el agua fría. Tras instalar el nuevo sistema de acumuladores en la Piscina Municipal, el actual sistema de antiretorno del agua , que obsoleto y no es compatible con dicha Instalación, por lo que es totalmente imprescindible contar con un nuevo sistema de anti-retorno para los puntos terminales de los Vestuarios, adaptados al nuevo sistema recién instalado en la sala de maquinas de la Piscina Municipal. Dicho sistema debe contar para ambos Vestuarios con válvulas mezcladoras, válvulas de retención y termómetros de control de temperatura. La Instalación del propio sistema se llevará a cabo por parte de la empresa, se propone como adjudicataria a INVERSIONES LYN GAS S.L.U. con CIF: B90421363, siendo el presupuesto de adjudicación de 768,35 euros Iva Incluido.

-Suministro e instalación de 2 UDS Válvula mezcladora termostática serie ACS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Fluido Agua Precisión $\pm 2^{\circ}\text{C}$ Máx. Presión estática 1000 kPa Máx. Presión dinámica 500 kPa Relación máx. Entre las presiones de entrada (H/C or C/H) 2:1 Temperatura máx. De entrada 90°C Min. ΔT entre entrada y salida 10°C Cuerpo válvula UNI EN 12165 CW625N Muelle Acero inoxidable Elementos de estanqueidad internos EPDM Perox Partes internas UNI EN 12164 CW617N PSU (1/2" y 3/4")-Prueba de estanqueidad y comprobación de la instalación.

-Garantía por 2 años contra todo defecto de construcción o montaje.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 20 de marzo de 2025

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 21 de marzo de 2025

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000D70960000P9T4H2R717



FIRMANTE - FECHA		
JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 28/03/2025		
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2025 12:27:48		
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000D70960000P9T4H2R717 en la Sede Electrónica de la Entidad	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000044	
	Fecha: 07/03/2025	
	Hora: 00:00	
	Und. reg: REGISTRO GENERAL	





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 768,35 € euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el Suministro del Sistema Anti-Retorno del agua caliente sanitaria y el agua fría de consumo humano para los puntos terminales de los vestuarios de la Piscina Municipal de Bollullos Par del Condado a INVERSIONES LYN GAS S.L.U. con CIF: B90421363, por un importe de adjudicación de 768,35 euros Iva Incluido. El suministro e instalación debe estar finalizado en el plazo máximo de quince días a partir de la notificación de la presente resolución.

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez ejecutado el suministro y se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000D7096000P9T4H2R717



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000D7096000P9T4H2R717 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 28/03/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2025 12:27:48	2025CONTR0000044 Fecha: 07/03/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

